

46 personas detenidas por 33 casos por el delito de maltrato animal



Resultado de las acciones realizadas en combate al delito de maltrato animal, de marzo del año 2022 a marzo de este año, han sido detenidas y presentadas ante esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) 46 personas relacionadas con hechos delictivos de este tipo, y rescatadas distintas especies de animales, en su mayoría perros que se encontraban en situaciones insalubres, como resultado de cateos.

En los últimos meses los casos de maltrato animal han tenido notoria difusión en medios de comunicación, redes sociales y entre la sociedad, por ello esta Institución trabaja en el combate a este delito.

Uno de los casos fue el realizado el 13 de octubre de 2022, en un inmueble de la calle Malagueña, colonia Benito Juárez, en Nezahualcóyotl. Agentes de la FGJEM, personal de PROPAEM, así como Policías Municipales y de la Dirección del Medio Ambiente de ese municipio, rescataron ahí a 95 caninos los cuales se encontraban con maltrato animal al estar bajos de peso, en condiciones insalubres y sin atención médica veterinaria.

El despliegue formó parte de una indagatoria luego de que fue difundido en medios de comunicación un supuesto esfuerzo por engordar perros para el consumo humano en un inmueble de ese municipio, lo cual posteriormente se corroboró que no fue para tal fin y sí en cambio, se acreditó el maltrato animal.

Respecto a otro caso, el 11 de diciembre de 2022 esta Fiscalía en conjunto con la Policía Municipal de Naucalpan, detuvieron en un inmueble de la colonia Ciudad Satélite en Naucalpan a nueve personas, una de ellas de nacionalidad brasileña, además realizaron el hallazgo de cráneos de diversas especies animales como cabras, gallinas, serpientes, tortugas y palomas.

Esto derivado de una denuncia ciudadana mediante la cual se alertó sobre la posible comisión de actividades delictivas al interior de un inmueble ubicado en la calle Julio García. Ante la denuncia fue ejecutada orden de cateo donde además fueron hallados recipientes con líquido hemático, probablemente de origen animal, imágenes, figuras, cajas y bolsas donde se hallaban 36 animales de diferentes especies sin vida, de igual forma fueron encontrados tres animales vivos.

Otra de las acciones contra el maltrato animal fue llevada a cabo en un inmueble de la colonia Las Plazas, en el municipio de Zumpango, el 18 de enero de 2023, cuando elementos de FGJEM y PROPAEM rescataron 38 caninos, además hallaron en el lugar 14 cadáveres, 13 cráneos y 36 restos óseos todos caninos.

Los restos hallados fueron depositados en el panteón municipal de Santa María Zumpango, en tanto que los 38 animales rescatados fueron canalizados a un Centro Canino para su resguardo.

El más reciente de los hechos tuvo lugar el 10 de marzo de 2023, cuando personal de la FGJEM cateó un inmueble del Fraccionamiento Valle de Santa Mónica y rescató 59 caninos que se encontraban en jaulas, las cuales limitaban su desarrollo,

además de que no se encontraban en condiciones adecuadas para su bienestar y salud.

Por cuanto hace a personas detenidas y vinculadas a proceso, en marzo del año 2022 fue aprehendido Adrián ?N? quien en enero de ese año acudió a un inmueble de la localidad El Palmito en el municipio de Timilpan, donde habría disparado en contra de tres caninos, dos de raza Beagle y uno de raza Husky, ocasionándoles la muerte.

El dueño de los tres perros se percató de los hechos y se mantuvo oculto durante la agresión para evitar ser lesionado, posteriormente denunció la agresión ante la Fiscalía estatal.

Después, en junio del 2022 Agentes de la Policía de Investigación (PDI) detuvieron a Jesús ?N?, mismo que habría causado la muerte a un canino, tras acuchillarlo cuando lo llevaba en brazos una niña, en la colonia Laguna de Chiconautla, en el municipio de Ecatepec.

El delito fue ocasionado el 12 de mayo de 2022 cuando el perro fue agredido por otro al exterior de un inmueble de la colonia referida, por ello una menor de edad lo rescató, no obstante, el investigado alcanzó a la niña quien llevaba en brazos a la mascota, quien lo atacó con un arma punzocortante, hasta privar de la vida a la citada mascota.

Una detención más fue realizada en septiembre de 2022 cuando elementos de esta Institución ingresaron a un Centro de Reinserción Social estatal a José Luis ?N? y Gerardo ?N?, investigados por su probable participación por el delito de maltrato animal en grado de tentativa ya que habrían intentado lesionar a un canino; hechos que fueron captados por una cámara de video y las imágenes fueron dadas a conocer mediante redes sociales, esto en calles de la colonia Las Huertas, Primera Sección, en el municipio de Naucalpan.

En tanto que, en enero de 2023, la FGJEM obtuvo la vinculación a proceso de René ?N?, José Antonio ?N?, Carlos Alberto ?N?, César Alberto ?N?, Raymundo Jonathan ?N?, Ofelia ?N? y Luz Rosario ?N?, detenidos el 9 de enero pasado por elementos de la Policía Municipal de Amecameca, luego de que vertieron diversos líquidos y restos de animales sin vida a un río.

El día de los hechos, los detenidos y dos menores de edad, fueron sorprendidos por pobladores en el paraje La Palomas, colonia San Pedro Nexapa del municipio de Amecameca, donde realizaban una práctica esotérica y arrojaban, al parecer sangre, inciensos y desechos de animales sin vida al río referido.

Derivado de lo anterior, pobladores de la zona se aglutinaron en el sitio y habrían retenido a los posibles implicados con la intención de privarlos de la vida. Al lugar arribaron elementos de Seguridad Pública de dicha municipalidad quienes impidieron esta acción, detuvieron a las personas referidas y las presentaron ante el Agente del Ministerio Público por el hecho delictivo de maltrato animal.

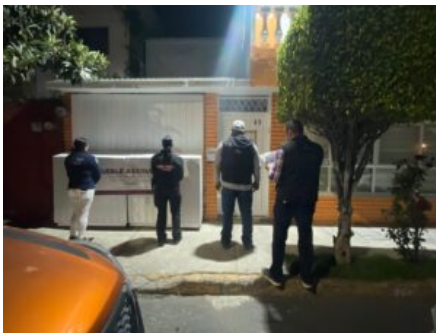
También en enero de 2023 personal de la FGJEM detuvo a Ciro ?N?, investigado por este hecho delictivo, puesto que habría accionado un arma de fuego contra un canino, por lo que fue privado de la vida, lo anterior en la colonia Los Romeros, en Zumpango.

Estos hechos se registraron cuando el posible responsable ingresó al inmueble de una de sus vecinas, ubicado en la colonia Los Romeros. Ciro ?N? le dijo a esta persona que una de sus mascotas intentó atacar a su hijo, por ello privaría de la vida a sus mascotas, luego este individuo al tener a la vista a una canina le disparó con una escopeta, por lo que perdió la vida.

Finalmente hace unos días en febrero de 2023, elementos de esta Fiscalía estatal aprehendieron a Felipe Abraham ?N?, por hechos registrados el 5 de enero cuando agredió y desprendió una extremidad a una canina, para luego arrojar el cuerpo a un canal de aguas negras en la colonia San Miguel Xico, Primera Sección, en el municipio de Valle de Chalco.

En estas acciones han participado elementos policiacos de los tres órdenes de gobierno, así como autoridades de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), quienes de manera conjunta con la FGJEM han llevado a cabo operativos, cateos y detenciones.

La FGJEM continuará con las acciones de combate, investigación y persecución del delito de maltrato animal, bajo el principio de que deben atenderse todos los delitos establecidos en el código penal, incluido el de maltrato animal, con la misma importancia ya que es responsabilidad de esta Institución, por ello pone a disposición de la ciudadanía el correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, el número telefónico 800 7028770, o bien, la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android, para que denuncie cualquier hecho delictivo.



SI LOS RECONOCE
DENÚNCIELOS
8007028770

SE PRESUMEN INOCENTES. MIENTRAS NO SE DECLARE
SU RESPONSABILIDAD POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

